



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANÍA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL-PARTICIPACION CIUDADANA

Estimados ciudadanos

Para la Contraloría Municipal de Armenia la transparencia, el respeto y la honestidad son lo más importante, por ello conformamos un equipo de trabajo competente, confiable y dispuesto a cumplir con sus tareas institucionales.

En cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ésta entidad expide la Carta de Trato Digno a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer la interacción de la administración con la ciudadanía y nos comprometemos a brindarles un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna, garantizando sus derechos.

DERECHOS:

1. Presentar PQR'S en cualquiera de sus modalidades verbales, escritas o por cualquier otro medio a conocer el estado del trámite de los mismos, así como a obtener respuesta oportuna y eficaz en los términos o plazos establecidos para el efecto.
2. Obtener información y orientación sobre los PQR'S
3. Conocer la información que reposen en los registros y archivos de la Contraloría Municipal de Armenia y a obtener copias salvo aquellos documentos que gocen de reserva legal.
4. Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona y a exigir a los funcionarios el cumplimiento de sus responsabilidades.
5. Recibir atención especial y preferente como personas en situación de discapacidad y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta, conforme a lo manifiesta el artículo 13 de la Constitución Política. Para tal efecto los funcionarios de participación ciudadana de la Contraloría Municipal, atenderán a dichos usuarios de forma prioritaria.
6. Cualquier otra inquietud que le reconozca la Constitución Política y las Leyes.

Así mismo es importante divulgar de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011 los deberes de las personas.

DEBERES:

1. Obrar conforme al principio de la Buena Fe, sin utilizar maniobras dilatorias en las actuaciones y efectuar y aportar a sabiendas declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias entre otras conductas.
2. Ejercer con responsabilidad sus derechos y abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes para evitar que las nuevas solicitudes radicadas se conviertan en reiteraciones permanentes que afecten los tiempos de los trámites y la agilidad en la respuesta de los mismos.
3. Observar un trato respetuoso con los funcionarios de participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Armenia.
4. Acatar la Constitución y las Leyes.



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

MEDIOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Presencial: Calle 23 No. 12-59 Edificio Camacol 1er piso

Telefónica: Conmutador 7443420
Directo Participación ciudadana: 7414985
Línea gratuita 018000979292

Buzón: Instalado 1er piso de la Contraloría Municipal-Edificio Camacol
Instalados en los diferentes entidades sujetas de Control
(CAM, EPA, EDUA, FOMVIVIENDA, Concejo y Personería Municipal,
IMDERA y REDSALUD).

Página web: www.contraloriarmenia.gov.co (Servicios Información al Ciudadano)

Correo electrónico: participaciónciudadana@contraloriarmenia.gov.co

Horarios de atención: Lunes a viernes
De 7:30 am a 12:00 m
De 1:30 pm a 5:00 pm

Gracias por contar con nosotros y por brindarnos la información que nos permita realizar una mejor fiscalización de los recursos públicos del Estado.

Cordialmente,

VIVIANA ANDREA VARGAS BERMÚDEZ
Directora Vigilancia Fiscal y Control de Resultados

Transcribió: Gloria Cristina Cardona Hoyos
Profesional Universitaria Participación Ciudadana